

IV. METADATOS

En el presente capítulo se explican con detalle los métodos y fuentes de las estadísticas utilizadas en las Estadísticas del comercio internacional, 2009.

1. Composición de los grupos geográficos y económicos

El término “países” se utiliza con frecuencia para hacer referencia a los Miembros de la OMC, a pesar de que algunos Miembros no son países en el sentido usual del término, sino que se trata oficialmente de “territorios aduaneros”. La definición de grupos geográficos y de otro tipo empleada en el presente informe no implica la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría sobre la condición jurídica de ningún país o territorio, sobre la delimitación de sus fronteras ni sobre los derechos y obligaciones de ningún Miembro de la OMC respecto de los Acuerdos de la OMC. Los colores, fronteras, denominaciones y clasificaciones que figuran en los mapas de la presente publicación no implican, por parte de la OMC, ningún juicio sobre la condición jurídica o de otra índole de ningún territorio, ni constituyen una aprobación o aceptación de ninguna frontera.

En el presente informe, se denomina “América del Sur y Central” a América del Sur y Central y el Caribe, “Rep. Bolivariana de Venezuela” a la República Bolivariana de Venezuela; “Hong Kong, China” a la Región Administrativa Especial de Hong Kong, China; “Corea, República de” a la República de Corea, y “Taipei Chino” al Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

Cuadro IV.1

Composición de los grupos geográficos y de otro tipo

Regiones				
América del Norte				
Bermudas				
Canadá				
Estados Unidos de América*				
México*				
Otros territorios de la región n.e.p.				
América del Sur y Central y el Caribe				
Antigua y Barbuda*	Brasil*	El Salvador*	Nicaragua*	Santa Lucía*
Antillas Neerlandesas	Chile*	Granada*	Panamá*	Suriname*
Argentina*	Colombia*	Guatemala*	Paraguay*	Trinidad y Tabago*
Bahamas**	Costa Rica*	Guyana*	Perú*	Uruguay*
Barbados*	Cuba*	Haití*	República Dominicana*	Venezuela, Rep. Bolivariana de*
Belice*	Dominica*	Honduras*	Saint Kitts y Nevis*	
Bolivia*	Ecuador*	Jamaica*	San Vicente y las Granadinas	
Otros territorios de la región n.e.p.				
Europa				
Alemania*	Dinamarca*	Hungría*	Malta*	República Eslovaca*
Andorra**	Eslovenia*	Irlanda*	Montenegro**	Rumania*
Austria*	España*	Islandia*	Noruega*	Serbia**
Bélgica*	Estonia*	Italia*	Países Bajos*	Suecia*
Bosnia y Herzegovina**	Ex República Yugoslava de Macedonia*	Letonia*	Polonia*	Suiza*
Bulgaria*	Finlandia*	Liechtenstein	Portugal*	Turquía*
Chipre*	Francia*	Lituania*	Reino Unido*	
Croacia*	Grecia*	Luxemburgo*	República Checa*	
Otros territorios de la región n.e.p.				
Comunidad de Estados Independientes (CEI)				
Armenia*	Federación de Rusia**	Moldova*	Turkmenistán	
Azerbaiyán**	Georgia*	República Kirguisa*	Ucrania*	
Belarús**	Kazajistán**	Tayikistán**	Uzbekistán**	
Otros territorios de la región n.e.p.				

Composición de los grupos geográficos y de otro tipo (continuación)

Regiones (continuación)

África

Angola*	Côte d'Ivoire*	Jamahiriyá Árabe Libia**	Namibia*	Somalia
Argelia**	Djibouti*	Kenya*	Niger*	Sudafrica*
Benin*	Egipto*	Lesotho*	Nigeria*	Sudán**
Botsuana*	Eritrea	Liberia	República Centroafricana*	Swazilandia*
Burkina Faso*	Etiopía**	Madagascar*	República Democrática del Congo*	Togo*
Burundi*	Gabón*	Malawi*	República Unida de Tanzania*	Túnez*
Cabo Verde*	Gambia*	Mali*	Rwanda*	Uganda*
Camerún*	Ghana*	Marruecos*	Santo Tomé y Príncipe**	Zambia*
Chad*	Guinea Ecuatorial**	Mauricio*	Senegal*	Zimbabue*
Comoras	Guinea*	Mauritania*	Seychelles**	
Congo*	Guinea-Bissau*	Mozambique*	Sierra Leona*	

Otros territorios de la región n.e.p.

Oriente Medio

Arabia Saudita*	Iraq**	Kuwait*	Qatar*	Yemen**
Bahrein*	Israel*	Líbano**	República Árabe Siria	
Emiratos Árabes Unidos*	Jordania*	Omán*	República Islámica del Irán**	

Otros territorios de la región n.e.p.

Asia (incluidos el Pacífico y Oceanía)

Afganistán**	Fiji*	Lao, República Democrática Popular**	Pakistán*	Tonga*
Australia*	Filipinas*	Macao, China*	Palau	Tuvalu
Bangladesh*	Hong Kong, China*	Malasia*	Papua Nueva Guinea*	Vanuatu**
Bhután**	India*	Maldivas*	Samoa**	Viet Nam*
Brunei Darussalam*	Indonesia*	Mongolia*	Singapur*	
Camboya*	Islas Salomón*	Myanmar*	Sri Lanka*	
Corea, República de*	Japón*	Nepal*	Tailandia*	
China*	Kiribati	Nueva Zelanda*	Taipei Chino*	

Otros territorios de la región n.e.p.

* Miembros de la OMC

** Gobiernos observadores

Acuerdos de integración regional

Comunidad Andina (CAN)

Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	
---------	----------	---------	------	--

ASEAN (Asociación de Naciones del Asia Sudoriental)/AFTA (Asociación de Libre Comercio de la ASEAN)

Brunei Darussalam	Filipinas	Lao, República Democrática Popular	Myanmar	Tailandia
Camboya	Indonesia	Malasia	Singapur	Viet Nam

MCCA (Mercado Común Centroamericano)

Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
------------	-------------	-----------	----------	-----------

CARICOM (Comunidad y Mercado Común del Caribe)

Antigua y Barbuda	Belize	Guyana	Montserrat	San Vicente y las Granadinas
Bahamas	Dominica	Haiti	Saint Kitts y Nevis	Suriname
Barbados	Granada	Jamaica	Santa Lucía	Trinidad y Tabago

CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria del África Central)

Camerún	Congo	Guinea Ecuatorial		
Chad	Gabón	República Centroafricana		

COMESA (Mercado Común del África Oriental y Meridional)

Burundi	Etiopía	Mauricio	Swazilandia	
Comoras	Jamahiriyá Árabe Libia	República Democrática del Congo	Uganda	
Djibouti	Kenya	Rwanda	Zambia	
Egipto	Madagascar	Seychelles	Zimbabue	
Eritrea	Malawi	Sudán		

CEEAC (Comunidad Económica de los Estados del África Central)

Angola	Chad	Guinea Ecuatorial	Rwanda	
Burundi	Congo	República Centroafricana	Santo Tomé y Príncipe	
Camerún	Gabón	República Democrática del Congo		

Composición de los grupos geográficos y de otro tipo (continuación)

Acuerdos de integración regional (continuación)				
CEDEAO (Comunidad Económica de los Estados del África Occidental)				
Benin	Côte d'Ivoire	Guinea	Malí	Senegal
Burkina Faso	Gambia	Guinea-Bissau	Niger	Sierra Leona
Cabo Verde	Ghana	Liberia	Nigeria	Togo
AELC (Asociación Europea de Libre Comercio)				
Islandia	Liechtenstein	Noruega	Suiza	
Unión Europea (27)				
Alemania	España	Italia	Portugal	
Austria	Estonia	Letonia	Reino Unido)	
Bélgica	Finlandia	Lituania	República Checa	
Bulgaria	Francia	Luxemburgo	República Eslovaca	
Chipre	Grecia	Malta	Rumania	
Dinamarca	Hungría	Países Bajos	Suecia	
Eslovenia	Irlanda	Polonia		
CCG (Consejo de Cooperación del Golfo)				
Arabia Saudita	Emiratos Árabes Unidos	Omán		
Bahrein	Kuwait	Qatar		
MERCOSUR (Mercado Común del Sur)				
Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	
TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte)				
Canadá	Estados Unidos	México		
SAPTA (Acuerdo de Comercio Preferencial del Asia Meridional)				
Bangladesh	India	Nepal	Sri Lanka	
Bhután	Maldivas	Pakistán		
SADC (Comunidad de Desarrollo del África Meridional)				
Angola	Madagascar	Mozambique	República Unida de Tanzania	Zambia
Botswana	Malawi	Namibia	Sudáfrica	Zimbabwe
Lesotho	Mauricio	República Democrática del Congo	Swazilandia	
UEMAO (Unión Económica y Monetaria del África Occidental)				
Benin	Côte d'Ivoire	Malí	Senegal	
Burkina Faso	Guinea-Bissau	Niger	Togo	
Otros grupos				
ACP (países de África, el Caribe y el Pacífico)				
Angola	Dominica	Jamaica	Niue	Somalia
Antigua y Barbuda	Eritrea	Kenya	Palau	Sudáfrica
Bahamas	Etiopía	Kiribati	Papua Nueva Guinea	Sudán
Barbados	Fiji	Lesotho	República Centroafricana	Suriname
Belice	Gabón	Liberia	República Democrática del Congo	Swazilandia
Benin	Gambia	Madagascar	República Dominicana	Timor Oriental
Botswana	Ghana	Malawi	República Unida de Tanzania	Togo
Burkina Faso	Granada	Malí	Rwanda	Tonga
Burundi	Guinea	Mauricio	Saint Kitts y Nevis	Trinidad y Tabago
Camerún	Guinea Ecuatorial	Mauritania	Samoa	Tuvalu
Chad	Guinea-Bissau	Micronesia	San Vicente y las Granadinas	Uganda
Comoras	Guyana	Mozambique	Santa Lucía	Vanuatu
Congo	Haití	Namibia	Santo Tomé y Príncipe	Zambia
Côte d'Ivoire	Islas Cook	Nauru	Senegal	Zimbabwe
Cuba	Islas Marshall	Niger	Seychelles	
Djibouti	Islas Salomón	Nigeria	Sierra Leona	
África				
<i>África Septentrional</i>				
Argelia	Egipto	Jamahiriyá Árabe Libia	Marruecos	Túnez
<i>África Subsahariana que comprende:</i>				
<i>África Occidental</i>				
Benin	Gambia	Liberia	Nigeria	
Burkina Faso	Ghana	Malí	Senegal	
Cabo Verde	Guinea	Mauritania	Sierra Leona	
Côte d'Ivoire	Guinea-Bissau	Niger	Togo	

Composición de los grupos geográficos y de otro tipo (continuación)

Otros grupos (continuación)

África Central

Burundi	Chad	Gabón	República Centroafricana	Rwanda
Camerún	Congo	Guinea Ecuatorial	República Democrática del Congo	Santo Tomé y Príncipe

África Oriental

Comoras	Etiopía	Mauricio	Somalia	
Djibouti	Kenya	República Unida de Tanzania	Sudán	
Eritrea	Madagascar	Seychelles	Uganda	

África Meridional

Angola	Lesotho	Mozambique	Sudáfrica	Zambia
Botswana	Malawi	Namibia	Swazilandia	Zimbabue

Territorios de África n.e.p.

Asia*Asia Occidental*

Afganistán	Bhután	Maldivas	Pakistán	
Bangladesh	India	Nepal	Sri Lanka	

Asia Oriental (incluida Oceanía)

Australia	Filipinas	Macao, China	República Democrática Popular Lao	Tuvalu
Brunei Darussalam	Hong Kong, China	Malasia	Samoa	Vanuatu
Camboya	Indonesia	Mongolia	Singapur	Viet Nam
China	Islas Salomón	Myanmar	Tailandia	
Corea, República de	Japón	Nueva Zelanda	Taipei Chino	
Fiji	Kiribati	Papua Nueva Guinea	Tonga	

Otros países y territorios de Asia y el Pacífico n.e.p.

PMA (Países menos adelantados)

Afganistán	Djibouti	Lesotho	Niger	Somalia
Angola	Eritrea	Liberia	República Centroafricana	Sudán
Bangladesh	Etiopía	Madagascar	República Democrática del Congo	Timor Oriental
Benin	Gambia	Malawi	República Democrática Popular Lao	Togo
Bhután	Guinea	Maldivas	República Unida de Tanzania	Tuvalu
Burkina Faso	Guinea-Bissau	Mali	Rwanda	Uganda
Burundi	Guinea Ecuatorial	Mauritania	Samoa	Vanuatu
Camboya	Haití	Mozambique	Santo Tomé y Príncipe	Verde
Chad	Islas Salomón	Myanmar	Senegal	Yemen
Comoras	Kiribati	Nepal	Sierra Leona	Zambia

Seis países comerciantes del Asia Oriental

Corea, República de	Malasia	Tailandia		
Hong Kong, China	Singapur	Taipei Chino		

2. Definiciones y métodos

2.1 Comercio de mercancías

2.1.1 Exportaciones e importaciones

El registro de las exportaciones e importaciones de mercancías suele hacerse según dos criterios, el del *comercio general* y el del *comercio especial*, que difieren principalmente por la forma en que se consideran las mercancías almacenadas y reexportadas. Las cifras del comercio general son mayores que las cifras correspondientes del comercio especial porque estas últimas excluyen ciertas corrientes comerciales, como las de las mercancías que pasan por depósitos bajo control aduanero.

En la medida de lo posible, el comercio total de mercancías se define en el presente informe con arreglo a la definición de comercio general, que abarca toda clase de movimientos de entrada y de salida de bienes por las fronteras de un país o territorio, incluidos los movimientos a través de depósitos de aduana y zonas francas. Los bienes incluyen cualesquiera mercancías que aumenten o reduzcan las existencias de recursos materiales de un país o territorio, ya sea porque entren en el territorio económico del país (importación) o porque salgan de él (exportación). Véanse más aclaraciones en el documento de las Naciones Unidas *Estadísticas del Comercio Internacional - Conceptos y Definiciones*, Serie M, N° 52, Revisión 2.

A menos que se indique otra cosa, las exportaciones se valoran con arreglo al valor de transacción, con inclusión del costo del seguro y el transporte hasta la frontera del país o territorio exportador (valoración f.o.b.). Las importaciones se valoran con arreglo al valor de transacción más el costo del seguro y el transporte hasta la frontera del país o territorio importador (valoración c.i.f.).

2.1.2 Productos

Todos los grupos de productos están definidos con arreglo a la Revisión 3 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

Cuadro IV.2

Productos
A. Productos primarios
(i) Productos agropecuarios (CUCI, secciones 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28)
que comprenden:
- Productos alimenticios (CUCI, secciones 0, 1 y 4 y capítulo 22)
que comprenden:
0 - Productos alimenticios y animales vivos
1 - Bebidas y tabacos
22 - Semillas y frutos oleaginosos
4 - Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal
- - Pescado (CUCI, capítulo 03)
- - Otros productos alimenticios y animales vivos (CUCI, secciones 0, 1 y 4 y capítulo 22, excluido el capítulo 03)
- Materias primas (CUCI, capítulos 21, 23, 24, 25, 26 y 29), que comprenden:
que comprenden:
21 - Cueros, pieles y pieles finas, sin curtir
23 - Caucho en bruto (incluso el caucho sintético y regenerado)
24 - Corcho y madera
25 - Pasta y desperdicios de papel
26 - Fibras textiles (excepto las mechas (tops) y otras formas de lana peinada) y sus desperdicios (no manufacturadas en hilados, hilos o tejidos)
29 - Productos animales y vegetales en bruto, n.e.p.
(ii) Combustibles y productos de las industrias extractivas (CUCI, sección 3 y capítulos 27, 28 y 68)
que comprenden:
- Menas y otros minerales (CUCI, capítulos 27 y 28)
que comprenden:
27 - Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56, y minerales en bruto (excepto carbón, petróleo y piedras preciosas)
28 - Menas y desechos de metales

Productos (continuación)

- Combustibles (CUCI, sección 3)
- Metales no ferrosos (CUCI, capítulo 68)

B. Manufacturas (CUCI, secciones 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891)**(i) Hierro y acero (CUCI, capítulo 67)****(ii) Productos químicos (CUCI, sección 5)**

que comprenden:

- Productos farmacéuticos (CUCI, capítulo 54)
- Otros productos químicos (CUCI, capítulos 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58 y 59)

que comprenden:

- 51 - Productos químicos orgánicos
- 52 - Productos químicos inorgánicos
- 53 - Materias tintóreas, curtientes y colorantes
- 55 - Aceites esenciales y resinoides y productos de perfumería; preparados de tocador y para pulir y limpiar
- 56 - Abonos (excepto los del grupo 272, a saber, abonos en bruto)
- 57 - Plásticos en formas primarias
- 58 - Plásticos en formas no primarias
- 59 - Materias y productos químicos, n.e.p.

(iii) Otras semimanufacturas (CUCI, capítulos 61, 62, 63, 64, 66 y 69)

que comprenden:

- 61 - Cuero y manufacturas de cuero, n.e.p., y pieles finas curtidas
- 62 - Manufacturas de caucho, n.e.p.
- 63 - Manufacturas de corcho y de madera (excepto muebles)
- 64 - Papel, cartón y artículos de pasta de papel, de papel o de cartón
- 66 - Manufacturas de minerales no metálicos, n.e.p.
- 69 - Manufacturas de metales, n.e.p.

(iv) Maquinaria y equipo de transporte (CUCI, sección 7)**- Máquinas de oficina y equipo para telecomunicaciones (CUCI, capítulos 75 y 76 y grupo 776)**

que comprenden:

- Máquinas de oficina y máquinas de procesamiento automático de datos (CUCI, capítulo 75)
- Equipo para telecomunicaciones (CUCI, capítulo 76)
- Circuitos integrados y componentes electrónicos (CUCI, grupo 776)

- Equipo de transporte (CUCI, grupo 713, subgrupo 7783 y capítulos 78 y 79)

que comprende:

- 78 - Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores)
- 79 - Otro equipo de transporte
- Productos de la industria del automóvil (CUCI, grupos 781, 782, 783 y 784 y subgrupos 7132 y 7783)

que comprenden:

- 781 - Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas (excepto vehículos del tipo utilizado para transportes públicos), incluso camionetas y automóviles de carrera
- 782 - Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales
- 783 - Vehículos automotores de carretera, n.e.p.
- 784 - Partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y tractores
- 7132 - Motores de combustión interna, de émbolo, para la propulsión de los vehículos enumerados *supra*
- Otro equipo de transporte (CUCI, capítulo 79 y grupos 713, 785 y 786, excluido el subgrupo 7132)

que comprenden:

- 713 - Motores de combustión interna, de émbolo, y sus partes y piezas, n.e.p.
- 785 - Motocicletas y velocipedos, con motor o sin él
- 786 - Remolques y semirremolques; otros vehículos (sin propulsión mecánica); y contenedores especialmente diseñados y equipados para transporte
- 79 - Otro equipo de transporte

- Otra maquinaria (CUCI, capítulos 71, 72, 73, 74 y 77, excluidos los grupos 713 y 776 y el subgrupo 7783)

que comprende:

- Maquinaria generadora de fuerza (CUCI, capítulo 71, excluido el grupo 713)

que comprende:

- 71 - Maquinaria y equipo generadores de fuerza

con exclusión de:

- 713 - Motores de combustión interna, de émbolo, y sus partes y piezas, n.e.p.

- Maquinaria no eléctrica (CUCI, capítulos 72, 73 y 74)

que comprende:

- 72 - Maquinarias especiales para determinadas industrias
- 73 - Máquinas para trabajar metales
- 74 - Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.

- Maquinaria eléctrica (CUCI, capítulo 77, excluidos el grupo 776 y el subgrupo 7783)

que comprende:

- 77 - Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos, n.e.p., y sus partes y piezas eléctricas

con exclusión de:

- 776 - Válvulas y tubos termiónicos, con cátodo frío o con fotocátodo
- 7783 - Equipo eléctrico, n.e.p., para motores de combustión interna y vehículos, y sus partes y piezas

(v) Textiles (CUCI, capítulo 65)

Productos (continuación)

(vi) Prendas de vestir (CUCI, capítulo 84)

(vii) Otras manufacturas (CUCI, capítulos 81, 82, 83, 85, 87, 88 y 89, excluido el grupo 891)

que comprenden:

- Artículos de uso personal y de uso doméstico (CUCI, capítulos 82, 83 y 85)

que comprenden:

82 - Muebles y sus partes; camas, colchones, somieres, cojines y artículos rellenos similares

83 - Artículos de viajes, bolsos de mano y otros artículos análogos para contener objetos

85 - Calzado

- Instrumentos científicos y de control (CUCI, capítulo 87)

- Artículos manufacturados diversos (CUCI, capítulos 81, 88 y 89, excluido el grupo 891),

que comprenden,

81 - Edificios prefabricados; artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, calefacción y alumbrado, n.e.p.

88 - Aparatos, equipos y materiales fotográficos y artículos de óptica, n.e.p., relojes

89 - Artículos manufacturados diversos, n.e.p.

C. Otros productos: mercancías y operaciones no clasificadas en otra parte (con inclusión del oro); armas y municiones (CUCI, sección 9 y grupo 891)

891 - Armas y municiones

9 - Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI

En el presente informe, se denomina “otros productos alimenticios” a los otros productos alimenticios y animales vivos; bebidas y tabaco; aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal; y semillas y frutos oleaginosos; y “circuitos integrados” a los circuitos integrados y componentes electrónicos.

2.1.3 Matriz del comercio mundial

La matriz del comercio mundial de mercancías por regiones y productos, de la que se derivan los cuadros A2 y A10 del apéndice, se basa en datos sobre las exportaciones. La matriz se confecciona de la siguiente manera:

En primer lugar, se obtienen cifras agregadas de las exportaciones totales de mercancías de cada una de las siete regiones a partir de las cifras sobre cada país o territorio publicadas en el cuadro A6 del apéndice.

A continuación, las exportaciones totales de mercancías de cada región se desglosan por destinos y por productos, desglose que se realiza sobre la base de información obtenida de las siguientes fuentes: la *base de datos COMTRADE* de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas (DSNU), EUROSTAT, la base de datos GTA de Global Trade Information Services, estadísticas nacionales y estimaciones de la Secretaría.

Durante ese proceso, las cifras son objeto de los siguientes ajustes principales:

- i) Se reasignan las exportaciones de buques a los países de libre matrícula Panamá y Liberia: de las exportaciones de cada región destinadas a América del Sur y Central y África pasan a “destinos no especificados” (categoría que no figura por separado).
- ii) Se ajustan las exportaciones de China para que su destino final corresponda más a la realidad.
- iii) Se incluyen, cuando se conocen, las exportaciones de oro no monetario. Cuando no pueden desglosarse por destinos se asignan a “destinos no especificados”.
- iv) Los intercambios comerciales de Sudáfrica no incluyen los intercambios con los antiguos miembros de la Unión Aduanera del África Meridional.

2.1.4 Comercio de mercancías de algunos países comerciantes importantes por regiones, principales interlocutores comerciales y productos (cuadros A 18 a A28 del apéndice)

Estos cuadros se han elaborado partiendo de las cifras tomadas de la base de datos *COMTRADE* de la DSNU y de EUROSTAT. En lo referente a la distribución por productos, los totales mundiales comprenden exportaciones que no se han diferenciado según su origen o su destino. En cuanto al comercio por regiones e interlocutores comerciales, los totales mundiales comprenden mercancías que no se han desglosado por productos.

Se ha hecho el siguiente ajuste en las cifras:

Se reasignan las exportaciones de buques a los países de libre matrícula Panamá y Liberia: de las exportaciones de cada economía destinadas a América del Sur y Central y África pasan a "destinos no especificados" (categoría que no figura por separado).

La selección de los principales interlocutores comerciales de cada economía se ha hecho basándose en el orden de importancia del comercio total (exportaciones más importaciones) de cada economía con sus interlocutores comerciales en 2008 (los Estados miembros de la UE (27) se cuentan como un solo interlocutor comercial).

2.1.5 El comercio de mercancías y la cuenta de bienes en las estadísticas de la balanza de pagos

Las estadísticas del comercio de mercancías sirven de base para la confección de la cuenta de bienes de la balanza de pagos y la cuenta del resto del mundo en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

La compilación de las estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM) se basa principalmente en las estadísticas de aduanas complementadas, según proceda, por fuentes adicionales para mejorar su cobertura (por ejemplo, para incluir la electricidad o el comercio de buques y aeronaves). Estas estadísticas recogen esencialmente el movimiento físico de las mercancías a través de las fronteras, mientras que las Cuentas Nacionales y las estadísticas de la balanza de pagos registran transacciones en las que ocurre un cambio de propiedad.

La cuenta de bienes de la balanza de pagos generalmente se confecciona sobre la base de las ECIM una vez ajustadas en función de la cobertura, los plazos y la valoración.

Las diferencias en la cobertura de las estadísticas de la balanza de pagos y las ECIM se refieren principalmente a lo siguiente:

- ▶▶ productos tales como planos y esquemas, videos y cintas que se consideran servicios en la balanza de pagos (y por lo tanto no forman parte de las mercancías) pero que se incluyen en las estadísticas del comercio de mercancías con el valor del material de soporte;
- ▶▶ mercancías que por razones prácticas se excluyen del comercio de mercancías pero que en teoría deberían quedar registradas en las estadísticas de la balanza de pagos, como capturas de pescado y materiales de salvamento vendidos en el extranjero por buques residentes o las importaciones de combustible de pañol y pertrechos adquiridas en el extranjero para equipos móviles operados por residentes;
- ▶▶ los bienes sujetos al régimen de *comercio de mejoras y reparaciones* deberían excluirse de las ECIM, mientras que según el MBP5 deben contabilizarse en la cuenta de bienes sobre la base del valor de las reparaciones;
- ▶▶ Otra diferencia de la cobertura tiene que ver con las mercancías que se importan en una economía donde son sometidas a operaciones de elaboración, y posteriormente son reexportadas. En las ECIM se recomienda que estos movimientos se registren en bruto, mientras que en el MBP5 se hace una distinción entre las mercancías que vuelven al país de origen (incluidas en la cuenta de bienes pero consignadas por separado) y las que son enviadas a una tercera economía (esas corrientes se consideran comercio de mercancías generales entre la economía de origen y el destino final y se deben excluir de la cuenta de bienes de la economía donde se lleva a cabo la elaboración).

Los movimientos físicos de mercancías a través de las fronteras que se registran en las ECIM no son necesariamente simultáneos a los cambios de propiedad de las mercancías. Por lo tanto, en el MBP5 se recomienda aplicar ajustes específicos en esos casos.

En lo que se refiere a la valoración, la cuestión que más influye en la comparabilidad de los datos es el punto de valoración, es decir, si las mercancías deben valorarse en la frontera del importador -esto es, al valor c.i.f.- o en la frontera del exportador, al valor f.o.b. Las directrices relativas a las ECIM recomiendan que para valorar las importaciones se utilice el valor c.i.f., mientras que el MBP5 prescribe el empleo del valor f.o.b. Los compiladores de estadísticas de la balanza de pagos pueden hacer ajustes suplementarios para cumplir el requisito establecido en el MBP5 de que se utilice un precio de mercado a efectos de la valoración de las transacciones comerciales, incluido el comercio de bienes para transformación, y también de la conversión de monedas.

Una vez hechos los ajustes necesarios, el comercio de mercancías se registra en la categoría "bienes" de la cuenta corriente, junto con los servicios, la renta y las transferencias corrientes. De esta forma las transacciones tanto de bienes

como de servicios están armonizadas en el marco de la balanza de pagos y proporcionan series estadísticas comparables. En términos estrictos, no es correcto agregar las cifras de las mercancías y los servicios comerciales, como se hace en otras partes del informe.

Debe señalarse que algunas economías siguen aplicando los criterios de la cuarta edición del Manual de Balanza de Pagos y, en consecuencia, no incluyen en la cuenta de bienes los bienes para transformación ni los bienes adquiridos en puertos.

2.2 Comercio de servicios comerciales

Según la ubicación del proveedor y el consumidor, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) define cuatro modos de suministro: junto al suministro transfronterizo (modo 1), en el que tanto el proveedor como el consumidor permanecen en el territorio del país en que cada uno reside, el AGCS también abarca casos en los que los consumidores se desplazan fuera de su país de residencia para consumir servicios (modo 2: consumo en el extranjero) o casos en que los proveedores de servicios se trasladan al territorio de los consumidores para suministrar sus servicios, bien sea estableciendo filiales mediante la inversión directa en el extranjero (modo 3: presencia comercial) o mediante la presencia de personas físicas (modo 4).

La balanza de pagos de un país, es decir, la cuenta de servicios, puede usarse para obtener estimaciones del comercio de servicios comerciales en el caso de los modos 1, 2 y 4. Sin embargo, la balanza de pagos no incluye la mayor parte de la información sobre la prestación local de servicios a través de filiales extranjeras, lo que es necesario para evaluar las actividades del modo 3. La comunidad estadística internacional desarrolló y adoptó en 2002 un marco para recopilar tales datos: “las estadísticas sobre el comercio de servicios de filiales extranjeras”. En párrafos siguientes se proporciona más información sobre estas “nuevas” estadísticas.

2.2.1 Comercio de servicios comerciales entre residentes y no residentes de una economía

Exportaciones e importaciones

Las exportaciones (créditos o ingresos) y las importaciones (débitos o pagos) de servicios comerciales derivadas de las estadísticas sobre las transacciones internacionales de servicios se incluyen en las estadísticas relativas a la balanza de pagos con arreglo a los conceptos, definiciones y clasificación de la quinta (1993) edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

Definición de servicios comerciales en la balanza de pagos

En la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos, la cuenta corriente está subdividida en *bienes*, *servicios* (incluidos los *servicios del gobierno, n.i.p.*), *renta* (remuneración de empleados y renta de la inversión) y *transferencias corrientes*. En este informe, la categoría *servicios comerciales* ha sido definida como la integrada por los *servicios* menos los *servicios del gobierno, n.i.p.* A su vez, los *servicios comerciales* han sido subdivididos en *transporte*, *viajes* y *otros servicios comerciales*.

Transporte abarca todos los servicios de transporte (marítimo, aéreo y de otra clase, incluido el terrestre, por vías navegables interiores, el espacial y por tuberías) que prestan los residentes de una economía a los de otra y que implican el transporte de pasajeros, el movimiento de mercancías (flete), el alquiler (fletamento) de medios de transporte con tripulación y los servicios conexos de apoyo y auxiliares.

Viajes incluye los bienes y servicios adquiridos por los viajeros a título personal, por motivos relacionados con la salud o la educación o por motivos de otra índole, y por los viajeros por motivo de negocios. A diferencia de otros servicios, los viajes no son un tipo específico de servicio sino un conjunto heterogéneo de bienes y servicios consumidos por los viajeros. Los bienes y servicios abarcados más comunes son el alojamiento, los alimentos y las bebidas, el esparcimiento y el transporte (dentro de la economía visitada), los regalos y los recuerdos.

Otros servicios comerciales corresponde a los siguientes componentes definidos en el MBP5:

- i) *servicios de comunicaciones*, que incluyen los servicios de telecomunicaciones, postales y de mensajeros. Los servicios de telecomunicaciones comprenden la transmisión de sonido, imagen y otras informaciones por teléfono, télex, telegrafía, radio y televisión por cable y por radiodifusión, servicios de satélite, correo electrónico, servicios de fax, etc., incluidos los servicios empresariales en red, teleconferencias y servicios de apoyo. No incluyen el valor

de la información transmitida. También incluyen los servicios de telefonía móvil, de rutas principales de Internet (*backbone*) y de acceso en línea, incluido el acceso a Internet;

- ii) *servicios de construcción*, que abarca los trabajos realizados en instalaciones y obras de construcción por trabajadores de una empresa en lugares situados fuera del territorio de ella (la regla del plazo de un año para determinar la residencia se debe aplicar de manera flexible). También están incluidos los bienes que las empresas constructoras utilizan para sus proyectos, por lo que tiende a sobrevalorarse el componente de servicios “auténtico”;
- iii) *servicios de seguros*, que comprenden el suministro de diversos tipos de seguros a no residentes por compañías de seguros residentes, y viceversa, por ejemplo, seguros de transporte, seguros directos (como los de vida) y reaseguros;
- iv) *servicios financieros*, que abarcan servicios de intermediación financiera y servicios auxiliares suministrados por bancos, bolsas de valores, empresas de “factoring”, empresas de tarjetas de crédito y otras;
- v) *servicios de informática y de información*, que se subdividen en servicios de informática (servicios relacionados con equipo de informática y soporte lógico y servicios de procesamiento de datos), servicios de agencias de noticias (suministro de noticias, fotografías y artículos a los medios de difusión) y otros servicios de suministro de información (servicios de bases de datos y sistemas de búsqueda en Internet);
- vi) *regalías y derechos de licencia*, que comprenden pagos e ingresos por la utilización de activos intangibles no financieros y derechos de propiedad, como patentes, derechos de autor, marcas de fábrica o de comercio, procesos industriales y franquicias;
- vii) *otros servicios prestados a las empresas*, que comprenden servicios relacionados con el comercio, arrendamiento de explotación (alquileres) y servicios diversos prestados a las empresas, profesionales y técnicos, tales como servicios jurídicos, de contabilidad, de consultores en administración, relaciones públicas, publicidad, investigación de mercados y encuestas de la opinión pública, investigación y desarrollo, arquitectura, ingeniería y otros servicios técnicos, agricultura, minería y elaboración *in situ*; y
- viii) *servicios personales, culturales y de esparcimiento*, que se subdividen en dos categorías, a saber, i) servicios audiovisuales y ii) otros servicios personales, culturales y de esparcimiento. El primer componente comprende los servicios y derechos relacionados con la producción de películas cinematográficas o videocintas, programas de radio y televisión y grabaciones musicales. Los otros servicios personales, culturales y de esparcimiento comprenden servicios tales como los relacionados con museos, bibliotecas, archivos y otras actividades culturales, deportivas y de esparcimiento.

Cobertura y comparabilidad

La aplicación del MBP5 ha mejorado con el tiempo la cobertura y la comparabilidad de los datos sobre el comercio de servicios. Sin embargo, como las mejoras se han introducido paulatinamente, también ha habido interrupciones en las series estadísticas, y las cifras están sujetas a distorsiones importantes.

Primero, algunos países no compilan estadísticas sobre determinadas categorías de servicios. *Segundo*, algunas transacciones de servicios simplemente no se registran. Cuando se utilizan los registros de los bancos centrales, no se cuentan las situaciones en las cuales no se han empleado intermediarios financieros. En el caso de los estudios, la cobertura de los establecimientos comerciales frecuentemente es incompleta. Un problema particularmente grave es que los servicios transmitidos por medios electrónicos no suelen registrarse, lo que ocurre también cuando las transacciones son transacciones internas de las empresas multinacionales. *Tercero*, las estadísticas pueden contener cifras netas y no brutas, con frecuencia como resultado de acuerdos de compensación como los concertados en los sectores del transporte ferroviario o de los servicios de comunicación. *Cuarto*, algunas transacciones de servicios pueden ser difíciles de cuantificar. A menudo a los compiladores les resulta más sencillo recabar información más completa y fiable sobre las exportaciones de servicios que sobre las importaciones, dados el amplio número y la diversidad de importadores existentes en comparación con los exportadores, por ejemplo, en los servicios financieros y los servicios de informática. *Quinto*, determinadas transacciones de servicios pueden no estar clasificadas adecuadamente con arreglo al MBP5. También es posible que los métodos empleados para hacer estimaciones sobre ciertas categorías de servicios difieran de una economía a otra, sobre todo por los esfuerzos constantes que se despliegan para mejorar estas estadísticas. Algunas economías han logrado perfeccionar sus estimaciones de los servicios de seguros para tener en cuenta las primas complementarias y la variabilidad de las indemnizaciones (en el caso de los siniestros catastróficos). *Sexto*, las fuentes

alternativas utilizadas para los países que no son miembros del FMI no se ajustan necesariamente a los conceptos y definiciones de éste. Séptimo, la clasificación errónea de las transacciones puede conducir a una subestimación de los servicios comerciales cuando las transacciones de servicios se registran como renta, transferencias o comercio de mercancías y no como comercio de servicios o, a la inversa, a una sobreestimación de los servicios comerciales cuando transacciones correspondientes a renta, transferencias o transacciones oficiales se registran en las categorías de servicios del sector privado.

Estas distorsiones pueden ser particularmente importantes cuando el desglose es mayor, es decir, para una categoría de servicios detallada, y pueden hacer que se produzcan importantes asimetrías entre las corrientes comerciales comunicadas por los países al desglosarlas por orígenes y destinos.

La estimación del comercio mundial por componentes de servicios está basada en los datos comunicados por los países que se indican en el cuadro siguiente:

Cuadro IV.3

Número de economías que han suministrado información sobre los componentes de servicios de la balanza de pagos correspondiente a 2007

	Exportaciones	Importaciones
Total servicios comerciales	176	177
Transporte	160	163
Viajes	162	162
Otros servicios comerciales	159	161
Servicios de comunicaciones	141	141
Servicios de telecomunicaciones	99	97
Construcción	91	106
Servicios de seguros	137	151
Servicios financieros	109	116
Servicios de informática y de información	101	116
Servicios de informática	69	77
Regalías y derechos de licencia	98	124
Otros servicios prestados a las empresas	140	142
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	92	95
Servicios audiovisuales y servicios conexos	62	63

En primer lugar, se obtienen cifras agregadas del comercio total de servicios comerciales de cada una de las siete regiones a partir de las cifras publicadas de cada economía. A continuación, se aplican a los países que faltan el desglose de estos datos y se calculan las cifras agregadas totales regionales y mundiales. Los cuadros sobre los países comerciantes importantes se basan únicamente en los datos comunicados.

Comercio bilateral

Desde 2007, los datos disponibles correspondientes al comercio bilateral con la Unión Europea se refieren a la UE (27).

Comercio interno de la Unión Europea

La principal fuente de información sobre el comercio de servicios comerciales es la publicación *Balance of Payments Statistics* del FMI. Las cifras relativas al comercio interno de la UE se han calculado a partir de estadísticas incluidas en la base de datos *New Cronos* (julio 2009).

2.2.2 Estadísticas sobre el comercio de servicios de filiales extranjeras

El nuevo marco estadístico sobre el comercio de servicios de las filiales extranjeras (FATS, por sus siglas en inglés) está desarrollado en el Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios. El acrónimo FATS se utiliza también para las “estadísticas relativas a las filiales extranjeras”. Ambos conceptos atañen al mismo marco estadístico, si bien el primero se centra en el comercio de servicios. Analiza el conjunto de las filiales extranjeras en las que los inversores extranjeros poseen más del 50 por ciento de los derechos de voto o del capital. Según cuál sea el punto de vista de quien recopila los datos, cabe distinguir entre las estadísticas que miden las actividades de las filiales de propiedad ex-

trajera en la economía que recopila la información, y las estadísticas que miden las actividades de las filiales extranjeras que la economía que recopila la información tiene en el exterior. Para describir las actividades de las filiales se utilizan variables como las ventas, el valor añadido y el número de empleados, entre otras. Estas variables se desglosan según el país de origen o destino de las inversiones y según el tipo de actividad principal. Australia y los Estados Unidos facilitan igualmente un desglose de las ventas en total correspondiente a bienes y total correspondiente a productos de servicios. Actualmente se dispone de estadísticas sobre el comercio de servicios de filiales extranjeras fundamentalmente para las economías de la OCDE y para un reducido número de economías no pertenecientes a esa organización; no obstante, dada la evolución reciente de estas estadísticas, la comparabilidad y cobertura de los datos sobre cada economía podrían no ser siempre completas. La disponibilidad de datos detallados y de series históricas varía considerablemente de una economía a otra. Desde el punto de vista del AGCS, es posible obtener un cálculo aproximado de las dimensiones del modo 3 en un país concreto con base en las ventas de las filiales de propiedad extranjera.

2.3 Otros métodos y definiciones

2.3.1. Variaciones anuales

En todo el presente informe, la variación porcentual media anual es similar a la tasa acumulada de variación. Para determinar la tasa media de variación anual entre 2000 y 2008, por ejemplo, se han tomado como punto inicial los datos correspondientes al año civil de 2000 y como punto final los correspondientes al año civil de 2008.

2.3.2 Precios

Los movimientos de los precios de los productos se describen principalmente por medio de índices basados en gran parte en los precios del mercado al contado, y por lo tanto se excluyen las transacciones regidas por contratos a largo plazo. Los índices de precios de los productos alimenticios, las bebidas, las materias primas agrícolas, los minerales, los metales no ferrosos, los abonos y el petróleo crudo provienen de la publicación *Estadísticas financieras internacionales* del FMI. Los totales de todos los productos primarios y de los productos primarios distintos de los combustibles se calculan utilizando las ponderaciones del FMI (cuadro A33 del apéndice).

La información sobre precios de exportación e importación por grupos de productos relativa a Alemania, los Estados Unidos y el Japón procede de estadísticas nacionales. Los totales se calculan ponderando los índices de precios de cada país con los respectivos valores de las exportaciones y de las importaciones del año anterior (cuadros A34 y A35 del apéndice).

2.3.3 Índices del comercio mundial de mercancías

Los índices del volumen y del valor unitario están tomados de una serie de fuentes internacionales y nacionales diferentes. Los índices comunicados del volumen y del valor unitario pueden no estar siempre disponibles para los años más recientes o pueden diferir, en cuanto a la cobertura de productos, de los correspondientes índices del valor.

La agregación de los índices para obtener un total mundial se efectúa en dos fases. *Primero*, los valores unitarios de las exportaciones y las importaciones obtenidos de fuentes nacionales e internacionales se completan con estimaciones de la Secretaría, en caso de que falten datos. Luego se agregan para obtener los totales regionales. El índice del volumen para cada región se obtiene dividiendo el respectivo índice del valor del comercio para cada región por el índice del valor unitario regional correspondiente.

Segundo, para obtener el índice del volumen total del comercio mundial de mercancías, se agregan los índices regionales del valor unitario, y el valor del comercio mundial se deflacta utilizando el índice mundial del valor unitario. A todo lo largo del proceso de agregación se utilizan como coeficientes de ponderación los valores del comercio del año anterior.

2.3.4 Producción mundial

La producción agropecuaria (con inclusión de la caza, la silvicultura y la pesca), de las industrias extractivas y del sector manufacturero se definen con arreglo a las categorías A, B, C y D de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 3 (CIIU). La producción mundial en estos sectores se estima combinando los índices de producción publicados por la FAO, la OCDE, la ONUDI y la DSNU. El índice mundial se obtiene

mediante la agregación de los tres sectores utilizando como coeficientes de ponderación las proporciones respectivas del valor añadido en 2000.

2.3.5 Producto interno bruto mundial

El crecimiento del PIB mundial se estima como la media ponderada del crecimiento real del PIB de las economías. Los coeficientes de ponderación utilizados son las participaciones respectivas de las economías en el PIB nominal mundial de 2000 convertidas a dólares a los tipos de cambio del mercado.

El empleo de tipos de cambio oficiales que no son los del mercado en el caso de algunas de las principales economías, por un lado, y las fluctuaciones del dólar estadounidense con respecto a las principales monedas, por otro, pueden influir mucho en los coeficientes de ponderación. El uso cada vez mayor que hacen otras organizaciones internacionales de coeficientes de ponderación basados en las paridades del poder adquisitivo (PPA) tiene por objeto atenuar las “anomalías” que entrañan esos factores. En un período en que hay grandes diferencias entre las tasas de crecimiento de los distintos países y regiones, la elección de los coeficientes de ponderación puede influir notablemente en la estimación del crecimiento mundial. En lo que respecta al período 2000-2008 las estimaciones del crecimiento mundial basadas en la utilización de las PPA como coeficientes de ponderación arrojan un crecimiento mucho más rápido que las estimaciones hechas utilizando como coeficientes de ponderación los datos del PIB medidos a los tipos de cambio del mercado. Esto se debe a las diferencias entre los dos tipos de coeficientes de ponderación. Comparados con los coeficientes basados en el PIB a los tipos de cambio del mercado, los basados en las PPA son bajos para las economías en transición -especialmente los Estados sucesores de la antigua URSS que tienen tasas de crecimiento bastante bajas- y altos para los principales países en desarrollo (China en particular) que tienen tasas de crecimiento superiores a la media.

2.3.6 Reexportaciones y reimportaciones

Con arreglo al criterio del comercio general adoptado en el presente informe, las reexportaciones se incluyen en el comercio total de mercancías (véase la sección II.1).

No obstante, en el caso de Hong Kong, China, la magnitud de las reexportaciones (que en 2008 ascendieron a 353.000 millones de dólares), si se incluyera en los agregados regionales o mundiales, afectaría de manera desfavorable al valor analítico de las estadísticas al introducir en ellas un elemento importante de doble cómputo. Por consiguiente, salvo indicación en contrario, se han excluido las reexportaciones de Hong Kong, China, del total mundial y del total de Asia; los totales incluyen únicamente las importaciones retenidas y las exportaciones propias de Hong Kong, China. Por este motivo, las cifras correspondientes a las exportaciones mundiales y a las exportaciones de Asia que figuran en los cuadros A2 y A10 del apéndice son inferiores a las que figuran en el cuadro A6 del apéndice. Cuando las importaciones retenidas no se publican, se ha calculado su valor aproximado sobre la base de los valores de reexportación.

China da cuenta de las importaciones provenientes de China (reimportaciones), una corriente comercial que en 2008 representó el 8,2 por ciento (92.300 millones de dólares EE.UU.) de sus importaciones totales de mercancías. Dichas importaciones consisten en productos producidos en China y luego exportados temporalmente. La estructura por productos de las importaciones chinas provenientes de China muestra que, en términos absolutos, el equipo de oficina y telecomunicaciones representa la categoría más importante (47.500 millones de dólares EE.UU.) en esta corriente comercial. La proporción de reimportaciones es particularmente importante en el caso de las importaciones de equipo para telecomunicaciones (38,3 por ciento), máquinas de procesamiento automático de datos y máquinas de oficina (34,4 por ciento), maquinaria eléctrica (26,0 por ciento) y textiles (19,1 por ciento). En el recuadro 2 de las *Estadísticas del comercio internacional, 2005* figura más información a este respecto.

3. Notas específicas relativas a determinadas economías

3.1 Estadísticas sobre el comercio de mercancías de la Unión Europea

Desde la publicación del informe de 2002, los datos sobre la UE compilados con arreglo a las prácticas estadísticas nacionales han sido sustituidos, a partir de 1993, por datos compilados por EUROSTAT de conformidad con la legislación de la UE. Los conceptos y definiciones adoptados por la UE son conformes al documento de las Naciones Unidas *Estadísticas del Comercio Internacional - Conceptos y Definiciones*, Serie M, N° 52, Revisión 2. En consecuencia, se han reducido considerablemente las diferencias conceptuales entre los datos de los Estados miembros de la UE. Además, en lo que se refiere a la UE en su conjunto, es posible disponer más rápidamente de los datos de EUROSTAT que de los de la fuente utilizada anteriormente, lo que reduce en gran medida la cantidad de estimaciones incluidas en la cifra agregada de la UE.

Desde enero de 1993, las estadísticas sobre el comercio entre los Estados miembros de la UE se recopilan a través del sistema "Intrastat" (véase *El Comercio Internacional: Tendencias y Estadísticas*, GATT de 1994). La cobertura de este sistema, que se basa en los informes presentados por las empresas sobre las transacciones cuyo valor es superior a un mínimo, no es tan amplia como la anterior, basada en las declaraciones aduaneras. Esto se observa particularmente en el caso de las importaciones. Así, antes de la adopción del sistema Intrastat, las importaciones intracomunitarias (c.i.f.) comunicadas se aproximaban mucho a las exportaciones intracomunitarias (f.o.b.) comunicadas. Sin embargo, a partir de 1993, el valor declarado de las importaciones intracomunitarias ha sido en promedio alrededor de un 3 por ciento inferior al valor de las exportaciones intracomunitarias, lo que indica una infracomunicación sustancial de las importaciones intracomunitarias. Como resultado de esta falta de coherencia, la Secretaría ha sustituido los datos relativos a las exportaciones intracomunitarias por los de las importaciones intracomunitarias al nivel agregado de la UE al estimar los totales regionales y mundiales. Sin embargo, este ajuste no se reparte *entre* los Estados miembros de la UE, por lo que la suma de las importaciones comunicadas por los distintos miembros de la UE no coincide con la cifra correspondiente al conjunto de las importaciones de la UE. Este ajuste también se refleja en las estimaciones del volumen correspondientes al conjunto de la UE.

3.2 Comercio de Sudáfrica con la Unión Aduanera del África Meridional

Las exportaciones (e importaciones) de mercancías de Sudáfrica no incluyen los envíos destinados a (o procedentes de) los demás miembros de la Unión Aduanera del África Meridional (a saber, Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia). Las estadísticas de los interlocutores de Sudáfrica indican que las exportaciones sudafricanas representaban el 80 por ciento de las importaciones totales de mercancías de esos países en 2002. Este porcentaje -con toda probabilidad- se ha incrementado posteriormente y constituye una importante corriente comercial para la región africana. Si las exportaciones de Sudáfrica se ajustaran para tener en cuenta estos envíos a los miembros de la Unión Aduanera del África Meridional, su total para 2008 aumentaría en aproximadamente cinco mil millones de dólares) y el comercio interno de África sería sustancialmente superior, dado que el comercio interno de la Unión Aduanera del África Meridional es la mayor corriente comercial interna de los acuerdos comerciales regionales africanos.

3.3 Principales interrupciones en la continuidad de los datos sobre el comercio de mercancías

A partir de 2003, Singapur incluye el comercio de mercancías con Indonesia.

En lo referente a la Federación de Rusia, sigue habiendo grandes dudas acerca de la exactitud de las estadísticas del comercio exterior, sobre todo en lo que respecta a las importaciones. Una gran proporción de los datos comunicados sobre las importaciones consiste en estimaciones oficiales de las importaciones de mercancías que entran en la economía sin que las contabilicen las autoridades aduaneras. Estos ajustes de los datos sobre las importaciones representaron el 9 por ciento de las cifras totales comunicadas oficialmente en 2008 y, en el caso de las exportaciones, aproximadamente el 1 por ciento de las cifras totales comunicadas.

Las corrientes de intercambio de mercancías entre los Estados miembros de la Unión Europea incluyen el comercio relacionado con declaraciones fraudulentas del IVA, que se refieren principalmente a los equipos de oficina y telecomunicaciones. Entre 2006 y 2007, una reducción considerable de este comercio fraudulento en el Reino Unido ha afectado particularmente a las estadísticas relativas a los intercambios de mercancías dentro de la UE.

3.4 Comercio de servicios de los Estados Unidos

En los últimos años, la Oficina de Análisis Económicos de los Estados Unidos no ha dejado de afinar sus estimaciones del comercio de servicios comerciales.

La última revisión de importancia (realizada en 2008) es la compilación del comercio de servicios comerciales que cubre el comercio de las empresas filiales y no filiales para determinadas categorías de servicios (hasta entonces, los datos correspondientes al comercio de las filiales de otras categorías de servicios comerciales se agrupaban en un mismo apartado en las estadísticas estadounidenses). Asimismo, se introdujeron varios cambios en el contenido. Empezando con los estudios de las transacciones de determinados servicios y transacciones de servicios financieros correspondientes a 2006 y luego 2007, las transacciones con las empresas filiales y no filiales se recopilan en el mismo formulario y con el mismo nivel de detalle, lo cual reduce sobre todo la posibilidad de omitir datos o presentarlos por duplicado. Cabe destacar que, debido a esta importante revisión, algunas series temporales han sido sometidas a un examen en profundidad, y en el caso de algunas otras categorías de servicios detalladas (tanto para el comercio de las empresas filiales como de las no filiales), no hay datos disponibles para el período anterior a 2006.

En 2003 se introdujo otra revisión importante, cuando los Estados Unidos revisaron su método de evaluación del comercio de servicios de seguros. El nuevo método permite medir el valor de los servicios de seguros como la cantidad resultante al restar de la cuantía de las primas los pagos por siniestros normales. Los siniestros normales tienen dos componentes: los "siniestros que ocurren habitualmente", que se calculan como promedio de todos los siniestros pagados en los seis años anteriores, y una parte de "siniestros catastróficos", que se añade a los primeros en montos iguales durante los dos decenios siguientes al suceso.

Dado que la recopilación exhaustiva de datos sobre servicios de seguros se inició en 1986, el promedio de los "siniestros que ocurren habitualmente" correspondiente a los seis primeros años no pudo calcularse hasta 1992. Como resultado de ello, las series cronológicas de datos correspondientes al comercio estadounidense de servicios de seguros y, en consecuencia, al de otros servicios comerciales, se han revisado para referirlas a 1992. En 2004, para completar la revisión correspondiente a 2003, los Estados Unidos añadieron a los servicios de seguros una estimación de las primas complementarias (o ingresos obtenidos sobre las reservas técnicas de las compañías de seguros). Las compañías de seguros ofrecen protección financiera a los titulares de las pólizas mediante la agrupación de riesgos y proporcionan servicios de intermediación financiera mediante la inversión de los fondos de reserva. Se considera que los ingresos son percibidos por los titulares de las pólizas, que los reembolsan a las aseguradoras en forma de primas complementarias con el fin de cubrir la totalidad del costo de los seguros. Las rentas de inversión de las compañías de seguros no constituyen producción en sí mismas; sirven para imputar el valor del componente implícito de servicios de seguros atribuible a la intermediación financiera.

3.5 Exportaciones de viajes y exportaciones e importaciones de servicios de transporte del Japón

Para mejorar la cobertura de las estimaciones de las exportaciones e importaciones de viajes, el Banco del Japón y el Ministerio de Hacienda japonés revisaron su metodología de recopilación de datos, principalmente incluyendo los resultados de un nuevo estudio de los gastos de los viajeros extranjeros en 2003. Esta revisión ha repercutido de manera importante en las estimaciones relativas a la exportación de viajes. Esta metodología se revisó en 2007 sobre la base de los resultados de un nuevo estudio (Estudio internacional sobre los gastos de los viajeros) que se utilizan en el nuevo método de compilación para calcular directamente los gastos de los viajeros por concepto de bienes y servicios. Esto se aplica a los datos sobre exportaciones e importaciones a partir de 2006. Con el fin de mantener la coherencia de las tasas de crecimiento, los datos del presente informe referentes al comercio de viajes y al comercio de servicios comerciales en el período de 1995 a 2005 incluyen estimaciones provisionales de la Secretaría que remiten a la nueva metodología de recopilación utilizada por las autoridades japonesas (después de enero de 2006), razón por la cual esas estimaciones difieren de los datos correspondientes a 1995-2005 que se pueden encontrar en otras partes.

Los datos del presente informe referentes a los servicios de transporte son compatibles con los datos revisados de 1996-2004 publicados en 2006 por el Banco del Japón (basados en un nuevo método de medición de las tarifas de transporte marítimo).

3.6 Comercio de otros servicios comerciales de la India

En 2004, el Banco de la Reserva de la India publicó datos nuevos a raíz de la introducción de un nuevo sistema de presentación de datos destinado a mejorar la cobertura de las estadísticas sobre el comercio de servicios del país (esto afecta principalmente a la partida "Otros servicios prestados a las empresas").

3.7 Comercio de servicios comerciales de los Emiratos Árabes Unidos

Las estadísticas sobre el comercio de servicios comerciales de los Emiratos Árabes Unidos sólo abarcan los servicios de transporte y los servicios de viajes.

3.8 Comercio de servicios comerciales de Nigeria

En 2007, el Banco de Nigeria publicó nuevos datos correspondientes a 2005 compilados sobre la base de las recomendaciones del MBP5. Como resultado de ello se produce una interrupción en la serie de los datos de Nigeria correspondientes a 2005.

3.9 Comercio de servicios comerciales de Sudáfrica

En 2006, el Banco de Reserva de Sudáfrica introdujo una serie de mejoras en sus estimaciones de los servicios comerciales, y revisó sus datos hasta 2001 (lo cual hace que la serie estadística se interrumpa en dicho año).

3.10 Comercio de otros servicios comerciales de Bahrein

Desde 2004 se recopilan datos nuevos para otras categorías de servicios comerciales, lo que ha dado lugar a una interrupción de la serie en dicho año.

3.11 Comercio de otros servicios comerciales de Omán

En 2008 se recopilaron datos nuevos (nuevos datos nacionales procedentes de un nuevo estudio elaborado entre las empresas en 2007) correspondientes a otras categorías de servicios comerciales, lo que ha dado lugar a una interrupción de la serie en 2005 en lo que toca a las exportaciones y en 2003 para las importaciones.

4. Fuentes estadísticas

Las fuentes estadísticas que se han utilizado con más frecuencia son las siguientes:

Banco Mundial, *World Development Indicators*

CEPAL, *Balance de las economías de América Latina y el Caribe*

CEPE, *Economic Survey of Europe*

DSNU, *Base de datos Comtrade (para los miembros de la OCDE, UNSD-OECD Joint Trade Data Collection and Processing System)*

DSNU, *International Trade Statistics Yearbook*

DSNU, *Monthly Bulletin of Statistics*

EUROSTAT, *Bases de datos COMEXT y New Cronos*

FAO, *Anuario de producción*

FAO, *Base de datos de agricultura FAOSTAT*

FMI, *Balance of Payments Statistics*

FMI, *Estadísticas financieras internacionales*

FMI, *Perspectivas de la economía mundial (base de datos)*

GTIS, *base de datos Global Trade Atlas*

OCDE, *Main Economic Indicators*

OCDE, *Measuring Globalisation: The Role of Multinationals in OECD Economies*

OCDE, *Monthly Statistics of International Trade*

OCDE, *National Accounts*

OCDE, *Statistics on International Trade in Services*

OCDE/Organismo Internacional de Energía, *Energy Prices & Taxes*

ONUDI, *Base de datos National Accounts Statistics*

Estas fuentes se complementan con publicaciones nacionales y otras bases de datos internacionales y estimaciones de la Secretaría.

Las cifras del comercio total de mercancías provienen en su mayor parte de la publicación *Estadísticas financieras internacionales* del FMI, mientras que las del comercio de mercancías clasificado por origen, destino y productos provienen principalmente de la base de datos COMEXT de Eurostat, el Global Trade Atlas y de la *base de datos COMTRADE* de la DSNU. Son inevitables algunas incoherencias entre los datos de las distintas fuentes sobre las exportaciones e importaciones totales referentes al mismo país o territorio, que pueden atribuirse a la utilización de diferentes sistemas de registrar el comercio, a la forma en que el FMI y la DSNU por ejemplo han convertido en dólares los datos expresados en las monedas nacionales y al hecho de que en los datos del FMI se incorporan más rápidamente las revisiones.

Las estadísticas del comercio de servicios comerciales proceden principalmente de la publicación *Balance of Payments Statistics* del FMI. En el caso de las economías que no comunican estadísticas al FMI (como el Taipei Chino), los datos proceden de fuentes nacionales. Las estimaciones de los datos que faltaban, al igual que las estadísticas sobre el comercio de servicios comerciales por origen y por destino, se basan principalmente en las estadísticas nacionales.

Las series del producto interno bruto (PIB) en dólares corrientes proceden en su mayor parte de la publicación *World Development Indicators* del Banco Mundial, completadas en algunos casos con estadísticas extraídas de la base de datos *Perspectivas de la economía mundial* del FMI.

La Secretaría expresa su reconocimiento al Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. La información anticipada que suministraron facilitó notablemente la labor de la Secretaría. Asimismo, expresa su agradecimiento a las instituciones nacionales que proporcionaron estadísticas anticipadas.

La fecha límite para las estadísticas del comercio de mercancías (basadas en datos de aduanas) y servicios comerciales (basadas en la balanza de pagos) es el 15 de julio de 2009. En el caso de las estadísticas del comercio de servicios de filiales extranjeras, la fecha límite es el 31 de agosto de 2009.